

COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA Nº 8

DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN PARA LA JORNADA 8ª, REUNIDOS TODOS LOS COMPONENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA 28.01.25, LLEGAN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

BALONCESTO

CADETE FEMENINO

Encuentro 8/0824: OBISPO PERELLÓ - JESÚS MARÍA

Incidencias: Pantalón de juego de distinto color al resto del equipo.

Artículo: 9 del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2024-2025 en relación al artículo 5 de las Bases de Competición de los Juegos Deportivos de ECM 2024-2025 y al artículo 4 del Reglamento de Juego de esta disciplina de los Juegos Deportivos de ECM 2024-2025.

Resolución: Este Comité decide sancionar al equipo Jesús María con multa económica de 10 euros, por los hechos referidos en el acta del encuentro. Dicha multa deberá ser abonada antes del día 11 de febrero de 2025.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión de Madrid -EMDE Madrid	
C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid	
8	A LAS 10:30 H. DEL 28 DE ENERO DE 2025
SALIDA	



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETICIÓN
D. MARIANO NÚÑEZ MERCADER